



## Así están las cosas

Como estamos viendo y podéis comprobar por los distintos comunicados que hemos remitido últimamente, nos enfrentamos en el sector a una situación delicada en varios frentes.

Llevamos ya seis meses de negociaciones con AEB, sin que hasta el momento se hayan producido avances, y con un desinterés por parte de la patronal que, no siendo explícito, es manifiesto. Quizá descuentan que un próximo cambio de Gobierno les ponga en bandeja, a través de una nueva reforma laboral, un Convenio Colectivo más favorable a sus intereses.

La crisis económica y financiera mundial, europea y española amenaza la solidez de nuestras empresas y, por tanto, la seguridad de nuestros puestos de trabajo. Esto último, la garantía del empleo, es para Comfia-CCOO lo principal, pero no parece ser así para los dirigentes de los bancos, atentos más a no reducir los beneficios (o las retribuciones del capital y de los directivos), que a cumplir sus responsabilidades frente a la sociedad y a las plantillas de las que los obtienen.

Estamos haciendo frente a un nuevo proceso de reestructuración en el sector financiero (ya se han firmado acuerdos de ERE en Barclays, Citibank y Banco Gallego) que, de nuevo, va a producir excedentes importantes en el personal de las empresas, como en el caso ya abierto de la compra del Banco Pastor por el Banco Popular (3.700 y 11.500 trabajadores y trabajadoras aproximadamente). **Nuestro objetivo es conseguir que ese proceso se canalice a través de medidas no traumáticas,** como las prejubilaciones, y en ello Comfia-CCOO va a poner el mayor empeño, subordinando a este objetivo cualquier otra consideración.

Sin embargo, ello no supone que renunciemos a mantener o mejorar nuestras condiciones de trabajo. Como ya lo hemos hecho en los sucesivos comunicados sobre las negociaciones, no vamos a detallaros de nuevo la plataforma de Comfia-CCOO, pero sí recordaros que queremos incidir en:

- Incrementar y consolidar nuestros salarios.
- Regularizar y objetivar las retribuciones variables, y la participación en beneficios.
- Regular la carrera profesional y los procesos de formación.
- Externalizar los Fondos de Pensiones, donde no lo están, y garantizar una aportación mínina decente para compañeras y compañeros ingresados a partir del año 1980.
- Garantizar la negociación colectiva como mejor marco para la defensa de los legítimos intereses y derechos de las trabajadoras y los trabajadores del sector.

Todos estos objetivos estamos intentando alcanzarlos mediante una negociación responsable, como siempre ha hecho Comfia-CCOO.







A continuación añadimos algunos datos de un estudio de CCOO sobre remuneraciones de la alta dirección de las entidades financieras, basado en documentos publicados por el Banco de España y la CNMV, que hablan por sí solos, ilustrando la aplicación de la tradicional y castiza "ley del embudo"

REMUNERACIÓN MEDIA POR CONSEJERO		
Entidad	Cifras en millones de €	
Santander	4.9	
BBVA	4.4	
Banesto	2.8	
Sabadell	2.3	

Incremento 2004-2010 remuneración media				
en los 6 grandes bancos				
Consejeros	Alta dirección	Total cúpula	Beneficios	
27 %	52 %	42 %	46 %	

Desviación respecto al Convenio Colectivo en el período				
2004-2010 en los 6 grandes bancos				
Consejeros	Alta Dirección	Total cúpula		
7 %	32 %	21 %		

Mientras los directivos no tienen problema alguno para subir sus emolumentos, a los trabajadores y trabajadoras, nos piden de forma obscena la congelación de nuestros salarios para el 2011 y 2012, e incluso pretenden congelar derechos laborales como la antigüedad, las pagas de beneficios, así como la ampliación de la movilidad geográfica, todo ello en empresas que continúan teniendo cuentas de resultados positivas.

COMFIA-CCOO, seguimos manifestando nuestro interés en acordar un Convenio Colectivo responsable y asumiendo los esfuerzos que en todo momento habrá que compartir, pero que no tiene que ser a costa de una parte, la de los trabajadores y trabajadoras, sin que la parte actora y culpable se haga corresponsable con esos esfuerzos que en este momento quieren imponernos.

28 de Octubre de 2011



Circular distribuida por la Sección Sindical de Comfia-CCOO en Banco Santander

www.santander.comfia.net - ccoo@gruposantander.com

